

**PINTO**

## URBANISMO

Publicado anuncio de exposición pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 14, de fecha 17 de enero de 2006, se ha advertido error material en el contenido del anuncio, donde dice: "El presente anuncio se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 110.1.f) del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986"; debe decir: "El presente anuncio se realiza al objeto de oír reclamaciones contra el acuerdo de Pleno de fecha 27 de octubre de 2005, por el que se constituye el derecho de superficie".

Igualmente se subsana el error material que figura en el anuncio y donde dice: "Finca número 34.435 del inventario de bienes"; debe decir: "Finca número 34.435 del Registro de la Propiedad".

Lo que se hace público para los efectos oportunos.

En Pinto, a 24 de enero de 2006.—El alcalde, Juan Tendero Sielva.

(02/1.321/06)

**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

## OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, por delegación de Alcaldía otorgada en Pleno Municipal Extraordinario del 16 de junio de 2003, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2005 aprobó la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2006, en los siguientes términos:

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2006**

Personal laboral fijo.

- Nivel de titulación: medio. Denominación: técnico de Gestión. Número de vacantes: una.
- Nivel de titulación: superior. Denominación: agente de Desarrollo Local. Número de vacantes: una.
- Nivel de titulación: bachiller superior, BUP o equivalente. Denominación: técnico deportivo. Número de plazas: una.
- Nivel de titulación: graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente. Denominación: monitor deportivo de diversas especialidades. Número de vacantes: siete.
- Nivel de titulación: medio. Denominación: director de la Escuela de Música y profesor de guitarra. Número de vacantes: una.
- Nivel de titulación: medio. Denominación: jefe de estudios de la Escuela de Música y profesor de formación musical y trompa. Número de vacantes: una.
- Nivel de titulación: medio. Denominación: profesores de la Escuela de Música de diversas especialidades. Número de vacantes: siete.
- Nivel de titulación: graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente. Denominación: monitor de guitarra eléctrica y de bajo eléctrico. Número de vacantes: una.
- Nivel de titulación: graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente. Denominación: monitor de guitarra. Número de vacantes: una.
- Nivel de titulación: medio. Denominación: profesores/monitores de actividades de la Casa de Cultura de diversas especialidades. Número de vacantes: siete.
- Nivel de titulación: bachiller superior, formación profesional de segundo grado o equivalente. Denominación: monitor de actividades de la Casa de Cultura. Número de vacantes: cuatro.
- Nivel de titulación: graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente. Denominación: monitores de actividades de la Casa de Cultura. Número de vacantes: una.
- Nivel de titulación: certificado de escolaridad o equivalente. Denominación: conserje. Número de vacantes: una a cubrir por personal con minusvalía.

San Lorenzo de El Escorial, a 12 de enero de 2005.—El alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/1.428/06)

**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

## URBANISMO

Advertido error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 18, de 21 de enero de 2006 (02/166/06), relativo al concurso para la enajenación de la parcela K2 del SAU "B" destinada a la construcción de viviendas con protección pública, se sustituye el texto del párrafo 4, siendo el correcto:

"4. Tipo de licitación. 1.327.799,116 euros, más 16 por 100 de IVA, que asciende a 1.540.246,975 euros. No es admisible variación al alza o a la baja".

San Martín de la Vega, a 25 de enero de 2006.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Belinchón Jiménez.

(02/1.314/06)

**SERRANILLOS DEL VALLE**

## OTROS ANUNCIOS

Habiéndose publicado con fecha 23 de septiembre de 2005 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 227, acuerdo de aprobación de la modificación de la ordenanza reguladora de la construcción de piscinas de este término municipal, sin que se haya presentado reclamación o alegación alguna al citado acuerdo durante el período de exposición pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se eleva a definitivo el acuerdo anteriormente referido procediéndose a su publicación.

Artículo 2.—Los proyectos de obra para la construcción de piscinas en el municipio de Serranillos del Valle deberán adecuarse a los siguientes extremos:

- a) Deberá aportarse proyecto técnico visado en el colegio profesional correspondiente, junto con la solicitud de construcción de piscina.
- b) El profesional competente para redactar el proyecto de obra habrá de ser arquitecto o arquitecto técnico.

Artículo 4.—La atribución profesional para la dirección de obras se atribuye a arquitecto o arquitecto técnico, de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente en la materia.

Serranillos del Valle, a 17 de enero de 2006.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(03/1.573/06)

**TORRELAGUNA**

## OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe sujetarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, se publica el texto íntegro de las bases reguladoras del proceso de selección referente a la provisión, entre otras, de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, cuyas características son:

- a) Personal funcionario de carrera:  
Denominación: administrativo.  
Grupo de titulación: C.  
Escala: Administración General.  
Subescala: Administrativa.  
Vacantes: 1.
- b) Personal laboral:  
Denominación: ayudante de biblioteca.  
Nivel de titulación: B.  
Vacantes: 1.  
Denominación: administrativo.  
Nivel de titulación: C.  
Vacantes: 1.